

**PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
MEMORIA FINAL**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Educación para la convivencia y la solidaridad

Coordinador/a:

Nombre y Apellidos, Centro de destino, Localidad (Provincia)

Alfonso Ortiz Vida. IES Los manantiales. Torremolinos (Málaga)

Referencia del proyecto: PIN-077/02

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Educación y
Ciencia de la Junta de Andalucía.
(Orden de 02-05-02; Resolución de 05-11-02)**

MEMORIA FINAL COMPLETA

1. Justificación

Explicar brevemente la necesidad de poner en marcha la innovación educativa.

En el curso 2000-01 un grupo numeroso de profesores del IES “Los Manantiales” (en torno al 25% del claustro) iniciamos un trabajo que pretendía abordar los problemas de convivencia que observábamos iban apareciendo tanto dentro como fuera de las aulas. No se trataban entonces, ni tampoco ahora, de situaciones preocupantes, pero es que nuestra intención principal no es la de servir de freno a posibles conflictos de convivencia, sino que, aun teniendo presente esto, pretendemos **enseñar a nuestro alumnado a vivir**, tanto dentro como fuera del Centro, **en una convivencia plena y una solidaridad creciente**, enfrentándose a los conflictos, inevitables por otro lado, buscando siempre el aspecto dinámico y enriquecedor que éstos pueden ofrecer.

Puesto que uno de los **objetivos fundamentales de la educación** es hacer de nuestro alumnado unos ciudadanos críticos, respetuosos con las normas democráticas, conscientes de los problemas presentes en nuestra sociedad (racismo, xenofobia, indigencia, inmigración, etc.) y dinamizadores de las bases del Estado de Derecho, es imprescindible ocuparse intensamente de la educación para la convivencia y solidaridad, las cuales por formar parte de las áreas transversales no siempre obtienen el protagonismo que se merecen.

De todos modos, es importante indicar que, como desarrollaré más adelante, **no identificamos “convivencia” y “disciplina”** (en ocasiones caemos en el error de convertirlas en dos caras de la misma moneda) en tanto que la convivencia debe brotar de una moral autónoma consolidada, lo cual es absurdo esperar que surja por naturaleza, sólo un proyecto educativo basado en unos principios básicos comunes y desarrollado en equipo puede conducirnos a este propósito.

Alargar la obligatoriedad de la enseñanza hasta los dieciséis años ha introducido importantes cambios en la vida de los centros de educación secundaria que afectan a todos los que desarrollan su actividad en ellos.

Con la puesta en marcha de la ESO, nadie hace ahora el trabajo de selección que separaba el grano de la paja durante la primaria, por tanto, a partir de entonces, **el fracaso escolar** está situado en los institutos. A esto añadimos que **el papel de la familia** ha experimentado cambios notables en las delimitaciones y compromisos que sus roles desarrollan, impulsados, como no puede ser de otro modo, por la transformación que nuestra sociedad vive con las significativas particularidades que la historia reciente nos ha entregado. Además, en el caso de nuestro Centro nos encontramos con la circunstancia de que **buena parte de las familias son inmigrantes** de procedencia tanto nacional como internacional (en el presente curso tenemos alumnado procedente de 35 nacionalidades distintas), reduciendo las relaciones familiares a los miembros de primer grado, el vacío que en este campo deja la ausencia de abuelos, primos, tíos, etc., afecta sin duda a la educación del niño y adolescente.

Otras circunstancias que podemos observar en el ámbito familiar son, por un lado, el número cada vez más elevado de **separaciones y divorcios** y, por otro, observamos que el nivel de estudios corresponde, tanto en el caso de padres como de madres a primarios y graduado escolar.

A lo anterior hay que sumar que trabajamos con **chicos y chicas en proceso de cambio**, físico por descontado, y sobre todo de personalidad: tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y eso es imposible sin contestación, así que se muestran rebeldes, inconformistas, contestatarios...

La desmotivación del alumnado es el factor autopercibido más destacado por el profesorado. Un problema que supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias. La desmotivación del alumnado exige al docente un gran esfuerzo porque continuamente ha de estar llamando su atención, ganando su interés, controlando una situación que se le escapa.

Estos problemas agudizan la situación, la hacen más tensa. Sin embargo, los *"medios"* no son los reglamentos y las medidas disciplinarias. Dificilmente podemos separar desmotivación y disciplina. Como consecuencia de la desmotivación surgen problemas de disciplina que a veces

los centros se ven incapaces de resolver. Además, sin la implicación y colaboración de la familia con el centro educativo no habrá solución que prospere, sólo la marginación del afectado.

La única forma de abordar esta difícil situación pasa por una **nueva visión en la organización escolar que sea resultado del trabajo conjunto y cooperativo del profesorado.**

Otro inconveniente con el que nos encontramos en nuestra tarea educativa es el hecho del **elevado número de alumnos/as** con el que cuenta nuestro Instituto, en torno a 1200, **en un espacio que tampoco favorece las relaciones humanas**, tres edificios de tres y cuatro plantas, con escaso lugar para el esparcimiento y el entretenimiento en los recreos.

En la mayoría de las ocasiones la convivencia cotidiana, aunque tildada por esta realidad, **discurre con cordial normalidad.** Sin embargo, en los últimos años el tema de la disciplina ha brotado en los institutos y el nuestro en este aspecto no es distinto. De todos modos, en algunos círculos se está incurriendo en un alarmismo excesivo en torno a los conflictos violentos en los centros, aunque no deje de ser un problema de considerable repercusión, en comparación con otros países de nuestro entorno contamos con unas aceptables condiciones en este sentido. Esto no significa que la educación para la convivencia esté en espera de que en nuestros centros vayamos recogiendo progresivamente datos que muestren su continua erosión, sino que debe formar parte del curriculum en tanto que es uno de los temas transversales y lo es porque es imposible educar convenientemente sin hacerlo por y para la convivencia y la tolerancia.

Nuestro centro escolar tiene conflictos y no tanto violencia, se da falta de interés por aprender y actos concretos de indisciplina, vandalismo, agresiones físicas, etc. que son los que en ocasiones trascienden, alarmando y creando una visión distorsionada.

No queremos caer en la trampa de asimilar “disciplina” y “convivencia”. La primera de ellas ya está presente en nuestras instituciones educativas tanto en su tarea normativa y sancionadora, como en la organizativa y estructuradora, que se muestra mucho más sutil. Pero si un centro, como es el caso del nuestro, quiere educar a su alumnado en un buen ambiente de trabajo, y crear ciudadanos solidarios, tolerantes y, por tanto, democráticamente maduros, esta vía resulta tremendamente insuficiente. Somos partidarios de un enfoque del problema como algo interactivo, con raíces escolares, aunque no exclusivamente, y que requiere de unos recursos especializados, en casos asociados a rasgos de personalidad o a razones familiares o sociales, y de otros exclusivamente pedagógicos (en la mayoría de los casos), como son: elaboración y aplicación del ROF adecuado, funcionamiento de las tutorías, educación en valores, clima escolar, etc. Es decir, una serie de actuaciones, tanto dentro como fuera del aula, que busquen conseguir un ambiente favorable para la convivencia. Educar para la convivencia implica a toda la comunidad educativa.

Frente a una visión negativa y pesimista del conflicto que entiende la armonía, el equilibrio y el consenso como elementos definitorios del ideal social, queremos desarrollar una actitud positiva y optimista, valorándolo en su justa medida, y en el que apreciamos inequívocas consecuencias positivas para el desarrollo organizativo de los centros. Así entendido, el conflicto no es únicamente inevitable, sino que, además, es necesario para mejorar la vida colectiva, dado que la realidad no es perfecta, siempre hay problemas y enfrentamientos que necesitan ser descubiertos. Lo importante es ser capaz de tratar ese conflicto para el bien del mayor número de personas. Por ello, **los tres objetivos básicos** de esta entrega son éstos: — Reformular la visión negativa del conflicto, así como la asunción del conflicto como algo natural e inevitable en la organización. — Reconocer la naturaleza conflictiva de las escuelas. — Reflexionar sobre el papel del conflicto y su resolución positiva como factor generador del desarrollo organizativo democrático y participativo de los centros.

La realidad del conflicto en el Instituto está originada, por tanto, por el hecho de ser una organización, y desde el momento en que se crea una organización, inevitablemente se produce dentro de ella un cierto tipo de hegemonía, de poder, y, toda hegemonía genera una resistencia y con ella una determinada conflictividad, moldeada en nuestro caso por las circunstancias expuestas más arriba.

Del mismo modo, si bien el conflicto, tal como defendemos, puede ser un elemento positivo dentro de la organización, si se hace crónico y no se resuelve, deja de tener sus propiedades vitalizantes y democráticas para el grupo, y se puede convertir en un elemento desestabilizador. Para que los conflictos permitan todo lo que hemos mencionado no basta con que aparezcan. Es evidente que ni todos los conflictos son constructivos ni el enquistamiento de

los conflictos es positivo para conseguir un estado óptimo. Podemos decir que la presencia de conflictos es necesaria pero no suficiente para el desarrollo individual y la mejora institucional. ¿Qué condiciones facilitan que el conflicto sirva como motor de desarrollo y de optimización? El elemento que nos atañe a nosotros, sin ser el único, es la intervención que llevan a cabo los educadores: las claves están en cómo conduzcan el diálogo y la cooperación

Es precisamente ésta la razón que nos lleva a organizar el presente trabajo: **a partir del conflicto desarrollar una educación formativa e integradora** que partiendo de un alto grado de autonomía y autoestima influya directamente en la convivencia, desterrando la consideración de que si nos dedicamos a la educación para la convivencia no nos quedará tiempo para enseñar los contenidos, cuando es evidente que para enseñar es imprescindible un clima escolar que permita abordar en las mejores condiciones el aprendizaje de éstos.

Un clima de estas características no se improvisa, se construye día a día y se le da forma a partir de cada una de las pequeñas intervenciones que se producen en la vida cotidiana de las aulas y de la organización escolar en general. En este camino se disponen la aplicación de lo que hemos dado en llamar “Aula de convivencia” y su inclusión correspondiente en el ROF, numerosas actividades complementarias y extraescolares y materiales para tutoría, etc. De todo ello ofreceré más adelante las precisiones oportunas.

2. Bases del estudio

Describir las principales teorías y modelos educativos en los que se sustenta la innovación que se ha puesto en marcha

“El clima escolar como factor de calidad”- Isabel Fernández:

la convivencia escolar, o mejor dicho la falta de ella, se aborda desde un enfoque del problema como algo interactivo y no exclusivamente personal del alumnado, y se entiende como un proceso con raíces escolares, si bien no exclusivas. Esta postura abre dos líneas de actuación, una primera preventiva, según la cual la clave de su solución reside en asegurar un adecuado clima de convivencia en los centros, la segunda responde al énfasis que se hace en centrar la intervención en los procesos escolares fundamentalmente. Una y otra lleva a propuestas en el ámbito de actuación (toma de conciencia del problema, aproximación curricular, atención individualizada, participación de la comunidad educativa, organización escolar adecuada), creación de normas consensuadas, tratamiento directo de los agentes en conflicto, sistemas de mediación, etc.

“Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral”- Manuel Segura Morales:

Se trata de un programa de Competencia Social que tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, prevenir y servir de terapia para los problemas sociales, interpersonales. A diferencia de otros en éste se incorporan los tres factores indispensables para una buena relación interpersonal, que son lo cognitivo, lo moral y el control emocional. Para lo primero se trabaja el pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y pensamiento medios-fin; para lo segundo, se sigue la línea de Piaget y Kohlberg, con la discusión de dilemas; y para lo tercero se aprovechan las ideas de Goleman y Marina, completadas con el entrenamiento de habilidades sociales propuesto por Goldstein.

“Modelo integrado punitivo/relacional para la regulación de la convivencia”- Juan Carlos Torrego:

Este modelo, que se muestra como el más adecuado educativamente, traslada el poder de la resolución de conflictos a la comunicación directa entre las partes bajo el auspicio del centro (equipo de mediación). La víctima puede recibir una restitución material, inmaterial o moral por parte del agresor, que a su vez libera su culpa.

“El sistema educativo y la convivencia cívica”- Mariano Fernández Enguita:

Los cambios en los que se han visto inmersas la sociedad, en general, (con la institución escolar en ella incluida) y la institución escolar, en particular, originan ciertas amenazas a la convivencia escolar que requieren de una reacción por parte de esta última. Esto supone entender que los profesores deben ser educadores, no enseñantes; la apertura a la comunidad educativa, organización escolar eficaz, etc.

3. Objetivos e hipótesis

Finalidades educativas

Teniendo presentes las circunstancias a las que hemos hecho referencia anteriormente y que marcan las características propias de nuestro Centro, y aquellas que se refieren a las necesidades que la tarea educativa demanda y la normativa pertinente regula, hemos decidido marcarnos los siguientes propósitos:

- a) Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- b) Apoyar la tolerancia y la pluralidad de opiniones, así como el respeto a las personas, excluyendo todas aquellas manifestaciones intolerantes e irrespetuosas que conduzcan al enfrentamiento o exclusión de personas o grupos.
- c) Respetar las libertades individuales y colectivas, potenciando un clima de participación democrática en la gestión del Centro.
- d) Cuidar especialmente la solidaridad entre las personas o sectores de la población desfavorecidas socioeconómica y culturalmente.
- e) Potenciar la actitud de eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa ante el sexo, raza, cultura o religión.
- f) Cuidar y respetar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro.
- g) Apoyar a los miembros de la Comunidad Escolar con necesidades educativas especiales o que presenten deficiencias de cualquier tipo: física, intelectual, cultural o social, facilitando las infraestructuras necesarias. En definitiva, respeto y atención a la diversidad.
- h) Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, entre los grupos de cada curso y entre los cursos entre sí.
- i) Incentivar el comportamiento del alumnado para el cumplimiento de derechos, deberes y normas de convivencia recogidos en el R.O.F.
- j) Favorecer las visitas culturales, convivencias, intercambios escolares, excursiones, actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, acciones de carácter social,... con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.
- k) Potenciar el asociacionismo, el espíritu deportivo, el voluntariado social,... como cauces adecuados para la interiorización de los valores democráticos de tolerancia y solidaridad.
- l) Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares, de carácter cultural, deportivo, aire libre,... mediante proyectos formativos que sean coherentes con el Proyecto Educativo.
- m) Facilitar con recursos económicos, materiales y personales la realización de cualquier tipo de actividades que redunden en la calidad de la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa que conforman nuestro Instituto.

Objetivos generales

Los objetivos generales que perseguimos son los siguientes:

- a) Conocer los problemas éticos más significativos.
- b) Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea.
- c) Desarrollar habilidades (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) necesarias para la resolución de problemas éticos, llevando a la práctica los problemas propios.

- d) Reconocer e investigar conflictos de valores en las actuaciones humanas, especialmente en aquéllas en que se vean directamente implicados.
- e) Construir autónomamente los propios valores y actitudes por medio de la razón crítica y del diálogo con los otros, así como mantener el propio código moral abierto a la revisión y la reformulación permanente.
- f) Impregnar la práctica cotidiana de los valores propios, asumiendo la coherencia entre pensamiento y acción.
- g) Defender el papel utópico de la escuela: formar individuos capaces de comprender, juzgar e intervenir en su comunidad de una manera crítica, responsable, solidaria, democrática, creativa y transformadora.
- h) Conectar las experiencias extraescolares con las escolares, incluyendo como objetos de tratamiento preferente los aprendizajes que el alumnado efectúa al margen de la intervención consciente de los docentes, bien sea por la comunicación que establecen con sus familias, con el profesorado y otros adultos, o bien por su acceso a una inmensa variedad de recursos (viajes, salidas, películas, televisión...) que le proporcionan unas posibilidades de aprendizaje imposibles de prever por completo.
- i) Facilitar que los contenidos fronterizos a varias disciplinas puedan ser abordados realmente y no que, unos por otros, queden sin ser tratados: temáticas relacionadas con la educación sexual, la educación para la salud, la educación para el ocio y el tiempo libre, la guerra y la paz, el mercado laboral, el consumismo, los poderes y grupos de presión de la sociedad, el racismo y la discriminación, etc.
- j) Demostrar la teoría con la práctica: por un lado, produciendo actividades, materiales, formas de organización y de relación, etc. consecuentes con nuestros principios; por otro, también en favor de dicha coherencia, asumiendo que el alumnado debe intervenir en la planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas en condiciones de igualdad respecto al profesorado.
- l) Hacer posible la colegialidad en la escuela, contribuyendo a que el profesorado se sienta realmente integrado en un equipo con metas comunes con las que enfrentarse de manera cooperativa, con responsabilidad frente a los demás en su toma de decisiones.
- m) Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países a los que pertenece nuestro alumnado para promover la conciencia de la diversidad cultural.
- n) Sensibilizar al alumnado de las principales preocupaciones sociales: racismo, xenofobia, desigualdades sociales, inmigración, etc.
- ñ) Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos e integrar al alumnado con necesidades y capacidades educativas especiales.

Para la consecución de estos objetivos nos hemos marcado los contenidos que paso a recoger:

- a) Pautas de convivencia en clase (autonomía moral).
- b) Reconocimiento hacia los demás.
- c) Respeto y estima.
- d) Construcción común.
- e) Desarrollo integral de la persona.
- f) Problemática y desarrollo de la comunidad.
- g) Responsabilidad.

Estos contenidos serán abordados con materiales, actividades y diseños específicos, por un lado, y a través de otros temas que en torno al que nos preocupa abordaremos desde distintos ámbitos. En concreto nos referimos a los siguientes, aunque sin agotar la lista:

- a) Erradicación de la pobreza y el hambre.
- b) Derechos Humanos, en general, y del niño, en particular.
- c) Educación en la solidaridad con personas, colectivos y comunidades marginados.
- d) La paz.
- e) Educación sexual.
- f) Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad.
- g) Enfermedades de transmisión sexual, especial atención al SIDA.

- h) Cuidado y respeto del material del aula
- i) Educación vial.
- j) Violencia doméstica.
- k) Racismo y xenofobia.
- l) Violencia en la escuela.
- m) Pensamiento, cultura y experiencia social de Europa.

A modo de hipótesis de trabajo, podemos decir que nos movemos en el siguiente supuesto, sobre el que más adelante insistiré: El conflicto es consustancial a toda relación y comunidad educativa, aunque hay muchas maneras de aproximarse a él. Las respuestas y estrategias que aquí se proponen se apoyan en el diálogo, la participación cooperativa, la ayuda entre iguales y las distintas medidas de atención a la diversidad, partiendo de la base de que las medidas “duras” y represivas no acaban obteniendo los resultados que esperan y además, desde un punto de vista educativo, son contraproducentes. La convivencia entendida como un ejercicio de resolución de conflictos, un proceso creativo y respetuoso que intenta prevenir su aparición o evitar la escalada cuando éstos ya han surgido, requiere de una intervención educativa planificada y ambiciosa que la haga posible.

4. Metodología

Describir y justificar el tipo de metodología que se ha utilizado, así como los procedimientos e instrumentos de medida y descripción.

Desde el inicio de nuestro trabajo vimos que la tarea a la que nos enfrentaríamos era ingente y que requería de diversas líneas de actuación, aun sin olvidar los objetivos y finalidades que nos unen, dispuestas en diversas comisiones de trabajo a las que el profesorado participante se adscribía libremente. En concreto, durante estos años la distribución ha sido en las siguientes: actividades de aula para tutoría, adecuación del Reglamento de Organización y Funcionamiento, toma de opinión sobre la percepción de la convivencia en el Centro, Aula de Convivencia, actividades extraescolares y complementarias, e Interculturalidad. Algunas de ellas una vez alcanzados sus propósitos se han disuelto y sus integrantes han continuado en tareas pendientes, mientras que otras se han mantenido a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo, es el caso de las tres últimas.

Pasaremos a concretar la metodología empleada en cada una de las comisiones:

1. **Diseño de materiales curriculares:** se llevaron a la práctica en sesiones de tutoría e incluso en horario de cualquiera de las asignaturas que imparten los miembros del proyecto. Los materiales diseñados versan sobre análisis de conflictos y búsqueda de soluciones, creación de las propias normas de convivencia del grupo-clase partiendo de la observación de actitudes en el aula, fichas de control de la “comisión de convivencia” de grupo-clase encargada de velar por el cumplimiento de las normas, etc.

Esta comisión, en el segundo año de trabajo, pasó a dedicarse a la revisión del ROF, necesaria en tanto que las medidas que estábamos aplicando afectan a la organización escolar y no estaban contempladas en éste.

2. **Aula de convivencia:** entendiéndolo por ésta un lugar al que acuden los alumnos por haber incumplido alguna pauta de convivencia para reflexionar sobre lo ocurrido, así como para realizar las actividades propuestas en el reciclaje de actividades negativas. Está dirigida en cada momento, aunque sin llegar a ocupar el horario escolar al completo, por un profesor/a de guardia quienes realizan su labor apoyándose en los materiales que para este fin hemos creado, entre los cuales se encuentran *Fichas de análisis inicial y compromiso, materiales para el autoconocimiento, para conocer y mejorar los sentimientos, para reconocer el sentimiento de ira, el autoconcepto*, etc.
3. **Actividades complementarias y extraescolares:** siguiendo los objetivos y contenidos planteados en nuestro trabajo algunas de ellas son: concurso de carteles sobre el hambre, recogida de alimentos, creación de la escuela de padres, campaña sobre los derechos del niño y la niña, respeto y cuidado del material escolar e instalaciones del centro, concienciación sobre la violencia doméstica, conmemoración del Día Internacional contra el racismo, etc.

Con respecto a la **Escuela de Padres** indicar que en años anteriores observamos que la participación de éstos era muy deficiente, con lo cual el principal objetivo no

era alcanzado. Lejos de darnos por vencidos, decidimos que si los padres no venían a su “escuela”, nosotros se la acercaríamos; para ello hemos desarrollado un programa de televisión en la cadena local de frecuencia semanal en el que se están desarrollando los temas que teníamos previstos y acordados con la asociación de padres y madres y que giran entorno a tres bloques: educación sexual, educación para la salud e higiene y educación en valores.

Mención especial **merecen también los trabajos realizados de manera monográfica sobre la alimentación y la sexualidad**. Paso a detallar mínimamente:

El primero de ellos tiene como objetivo la información al alumnado de 1º de la E.S.O sobre los trastornos psico-físicos relacionados con la alimentación.

Los contenidos de estas sesiones informativas son: Concepto sobre alimentación, Alimentación sana, clasificación de los alimentos, enfermedades relacionadas con la alimentación (anorexia, bulimia, bulimo-anorexia, obesidad, enfermedad del gimnasio), los fast food, las chucherías, hábitos higiénicos.

Han asistido a estas conferencias todos los alumnos de 1º de la E.S.O. Posteriormente se les ha pasado un cuestionario a cada uno de ellos con preguntas referentes a sus hábitos alimenticios. La experiencia nos indica que será conveniente seguir trabajando en este sentido.

Por otro lado la **educación sexual** ha sido enfocada en dos vertientes:

a) Gabinete de apoyo.

Aprovechando un espacio físico ya utilizado el año anterior y en horario de recreo, ha estado funcionando el gabinete desde Enero a Junio.

Los objetivos iniciales de dicho gabinete eran:

-Que los/as alumnos/as del centro dispusiesen, dentro de un ambiente que les es familiar, de un lugar accesible, discreto y que les inspire confianza al que puedan acudir a resolver cualquier duda, a hacer cualquier consulta o a pedir información.

-Como se trata de una atención personalizada, permite adaptarse a las características psicológicas y evolutivas de cada alumno/a.

-Tratar de minimizar la posibilidad de la recepción de información deformada que con tanta frecuencia reciben.

-Crear un vínculo real entre el alumnado y dicho gabinete para que tenga sentido la continuidad del proyecto.

b) Sesiones informativas

Ante la imposibilidad de abarcar el total de los/as alumnos/as del centro, nos parecía que los más necesitados de un refuerzo de Educación Sexual eran los/as de 4º de la E.S.O., y a ellos/as fueron dirigidas estas sesiones, organizadas del modo siguiente:

1ª) Sesión: ¿de qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?

2ª) Sesión: conozcamos nuestro cuerpo.

3ª) Sesión: métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

4. Interculturalidad

En el curso 2002-2003 se iniciaron los trabajos de esta nueva comisión, enfocados a un mayor conocimiento de las culturas presentes en nuestro Centro, teniendo como principal objetivo el respeto a las diferencias en este sentido e incluso su valoración positiva, porque la diferencia es una fuente de recursos y la diferencia es un principio de complementariedad. El diálogo entre las culturas es el medio para comprender valores, actitudes, costumbres y, en definitiva, una posibilidad de enriquecimiento mutuo. Atendiendo a distintas fechas a lo largo del curso académico se han realizado diversas actividades.

En lo que se refiere al primero de los dos cursos su tarea quedó detallada en la Memoria de Progreso.

En lo que se refiere al segundo y último pasamos a detallar:

Durante el primer trimestre se han trabajado las siguientes:

a) Coincidiendo con la celebración del Ramadán, se leyeron poemas donde se explicaban los fundamentos del Islam. Esta actividad se realizó en las clases de Lengua española, Lengua francesa y Lengua inglesa.

Los resultados fueron muy positivos, ya que los alumnos marroquíes fueron muy respetuosos y mostraron cierto interés por el tema, aunque, como aspecto negativo, cabe destacar que algunos alumnos marroquíes no mostraron interés alguno.

- b) También se celebró la Navidad Intercultural a través de las siguientes actividades:
- Elaboración y exposición de tarjetas navideñas realizadas en diversos idiomas
 - Pastoral intercultural (villancicos en diferentes idiomas)
 - Belén
 - Decoración de aulas y cuentos navideños de los distintos países de procedencia de nuestros alumnos.

Para el segundo y tercer trimestres se propusieron las actividades que a continuación se enumeran:

- Realización de un cuento multilingüístico, elaborado por los alumnos de los diversos países, a quienes se les daría el hilo conductor, personaje y final de la historia, de manera que ellos hicieran un recorrido en el que mostraran costumbres, gastronomía, geografía, arte, etc., en busca de una respuesta. El título de la historia es MARCUBECHI, y, ciertamente creó expectación entre los alumnos y comunidad educativa en general, ya que se colocaron carteles por todo el centro preguntando por esta palabra.
- Recopilación de cuentos populares de diferentes culturas y nacionalidades con objeto de elaborar un libro de cuentos multicultural. Esta actividad apenas se ha comenzado, ya que la actividad anterior nos ha ocupado mucho tiempo.
- Realización y exposición de murales referentes a tradiciones del mundo enfocados en tres aspectos: bodas, paisajes y ciudades y celebraciones de eventos varios (navidad, ramadán, semana santa, etc.) Aunque se ha recopilado algún material traído por alumnos, esta actividad no se ha realizado.

A través de estas actividades se han desarrollado los siguientes contenidos:

- Estudio de diversas religiones (católica, musulmana)
- Manifestaciones artísticas en el belén
- Estudio de monumentos, geografía, arte, literatura, gastronomía, costumbres, etc. de diversos países.

El grupo se ha reunido quincenalmente en sesiones de tres horas aproximadamente.

Las tareas se han repartido entre los diferentes componentes y todos han participado satisfactoriamente, aunque lo ideal hubiera sido que la actitud de los alumnos hubiera sido similar, ya que nos ha costado mucho esfuerzo llegar a realizar las actividades.

Pretendemos, porque sinceramente creemos que estamos en el buen camino, seguir en esta misma línea y deseamos mantener la misma dinámica en el próximo curso.

Sin embargo, deberemos pensar en vías que fomenten una mayor participación de los padres en las actividades para que el sentido formativo de éstas tengan una prolongación fuera del instituto, logrando así una mayor vinculación de los alumnos a los valores que se les intenta inculcar.

Consideramos que las reuniones por comisiones y posterior puesta en común de todo el grupo ha resultado dinámico y efectivo por lo que pensamos que es la ideal para posteriores trabajos.

La coordinación entre los miembros de las distintas comisiones ha sido perfecta, con una total implicación y participación de sus componentes, aportando todos ellos ideas y soluciones a los problemas surgidos. Gracias a esta actitud es por lo que se han podido realizar un número tan elevado de actividades. Siempre había alguien con una nueva idea para ser llevada a cabo, y no se han hecho más, por falta de tiempo y, desde luego, por falta de presupuesto.

Criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto:

1. Autoevaluación: las últimas reuniones de cada curso, han sido dedicadas a reflexionar, en principio por comisiones, sobre la consecución de los objetivos y

contenidos propuestos a principios de curso, análisis de la dinámica de trabajo y propuestas de mejora para el siguiente.

2. Heteroevaluación: ésta se ha desarrollado por diversas vías:
 - a) El seguimiento y asesoramiento por parte del CEP nos da desde una óptica externa indicaciones precisas sobre nuestro trabajo.
 - b) Profesorado: a final de curso les hemos facilitado un cuestionario semicerrado, fundamentalmente dirigido al funcionamiento del Aula de convivencia, donde exponen sus reflexiones y propuestas.
 - c) Alumnado: también al alumnado se le ha solicitado que cumplimente un cuestionario, éste más extenso que el anterior y referido a la convivencia escolar en general.

La información obtenida por todos estos caminos nos ha ido indicando de una manera suficientemente precisa qué líneas de trabajo estamos logrando y cuáles otras tendremos que emprender.

5. Resultados y Conclusiones

Además de exponer los principales resultados y conclusiones, realizar un análisis donde se refleje la coherencia entre los objetivos planteados, los instrumentos utilizados y la información que se ha obtenido

Conclusiones:

- a) El Aula de convivencia obtiene buenos resultados aunque se debe seguir trabajando en la mejora del tratamiento de los alumnos recibidos y la organización de las visitas de ellos.
- b) El material de trabajo en dicha Aula, debe ser mejorado.
- c) Las Tutorías Individualizadas han dado buenos resultado en algunos casos. No sabemos la posible evolución de aquellos alumnos con resultados negativos si no hubiesen dispuesto del tutor individual.

Como en la memoria del curso anterior, continuamos reafirmandonos en las siguientes conclusiones:

1. A partir de nuestra experiencia en este grupo creemos necesario la existencia en todo Centro de un equipo para trabajar aquellas actividades que no sean objetivo exclusivo de los distintos Departamentos.
2. Y, teniendo en cuenta las horas de trabajo no contabilizado ni en el horario oficial ni en el del grupo de trabajo, así como el esfuerzo empleado en la programación y desarrollo de estas actividades, creemos que éstas deberían tener un mayor respaldo administrativo, tanto en el ámbito de reconocimiento para el profesorado implicado como en el ámbito de presupuesto para su desarrollo.

Grado de consecución de los objetivos:

1. Aula de Convivencia

Tomando como referencia los objetivos que nos marcábamos en nuestro proyecto, podemos indicar lo siguiente:

Objetivo a: Exclusivamente con el trabajo de nuestra comisión no ha sido suficiente.

Objetivo b: Algo más de un 70% de los alumnos que han pasado por el Aula de convivencia lo han hecho sólo en 1 ó 2 ocasiones. Por ello consideramos que el resultado ha sido positivo.

Objetivo c: En algunos casos sí han sido positivos, sobre todo en aquellos integrados en las tutorías individualizadas. En la mayoría no lo ha sido.

Objetivo d: La mayor parte de los casos sí han reconocido el conflicto de intereses aunque algo distinta ha sido su actitud para intentar poner remedio.

Objetivo f: Positivo si nos remitimos a los resultados del objetivo b.

Objetivo g: En la medida de nuestras posibilidades si hemos trabajado en ello aunque se trate de un objetivo excesivamente amplio.

Objetivo l: Participamos activamente en ello debido al gran número de profesores implicados en nuestro grupo.

El resto de los objetivos no estaban íntimamente relacionados con el trabajo de esta comisión

2. Interculturalidad

Los objetivos trabajados desde esta comisión han sido los siguientes:

- Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea (b)
- Facilitar que los contenidos fronterizos a varias disciplinas puedan ser abordados realmente y no que, unos por otros, queden sin ser tratados: temáticas relacionadas con la educación sexual, la educación para la salud, la educación para el ocio y el tiempo libre, la guerra y la paz, el mercado laboral, el consumismo, los poderes y grupos de presión de la sociedad, el racismo y la discriminación, etc. (i)
- Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países europeos para promover la conciencia de la diversidad cultural. (m)
- Sensibilizar al alumnado de las principales preocupaciones europeas: racismo, xenofobia, desigualdades sociales, inmigración, etc. (n)
- Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos e integrar a alumnado con necesidades y capacidades educativas especiales. (ñ)

Tenemos que reseñar que, aunque en determinadas actividades los alumnos han mostrado interés, estos objetivos sólo han sido conseguidos parcialmente, ya que la participación del alumnado no ha sido todo lo alta que cabía esperar.

3. Actividades complementarias y extraescolares

Objetivo a: pensamos que en esta comisión se han programado actividades Extraescolares y Complementarias encaminadas a facilitar tanto a los alumnos como a los padres la capacidad de reflexión sobre aquellos valores normas y actitudes que son necesarias para la convivencia y la asunción de los mismos.

Objetivo b: a lo largo de este curso se han abierto distintas vías para el desarrollo de aquellas habilidades necesarias para la sensibilización y resolución de problemas éticos por medio de actividades Extraescolares y Complementarias tales como:

- Escuela de padres en la que se abordaron distintos temas relacionados con problemas individuales que pueden afectar a toda la comunidad escolar. La estrategia elegida ha sido la creación de un programa audiovisual emitido semanalmente por la televisión local. Este programa ha constado de tres bloques temáticos en los que se han desarrollado cuestiones relacionadas con Salud e Higiene Escolar, Sexualidad, Educación en Valores y Problemática de la Adolescencia.
- “La semana del kilo”, fomentando la solidaridad y toma de conciencia frente al hambre y la pobreza.

Se ha cumplido el objetivo de conectar las Experiencias Extraescolares y Complementarias con los requerimientos que marca la educación para la convivencia a través de las siguientes actividades:

- Todas las llevadas a cabo en la celebración del Día de la Constitución, Día de Andalucía y Fiestas Navideñas.
- El concurso Conservación del aula
- Las actividades de los distintos talleres desarrollados en horario lectivo y extraescolar.

- Participación de nuestros alumnos en las siguientes campañas:
 - Campaña de prevención de las lesiones de médula espinal
 - Campaña contra la droga
 - Campaña contra el alcoholismo
 - Campaña de Educación Vial
 - Concurso de Ajedrez
 - Actividades para el reconocimiento de los derechos del niño, y contra los malos tratos a las mujeres.

Objetivo c: se han programado también actividades destinadas al reconocimiento e investigación de conflictos de valores en aquellas actuaciones humanas en las que los alumnos se pudieran ver directamente implicados:

- con motivo del Día Internacional de la No Violencia Escolar se han llevado a cabo las siguientes actividades:
 1. Concurso de murales
 2. Mesa redonda sobre distintos tipos de violencia y posibles causas. Previamente se motivó a los alumnos haciéndoles responder a una encuesta sobre este tema
 3. Proyección de la película “El club de los cinco” y posterior debate apoyado en un guión elaborado con la finalidad de resaltar los valores de convivencia

Objetivo d: se ha cumplido el objetivo de conectar las Experiencias Extraescolares y Complementarias con los requerimientos que marca la educación para la convivencia a través de las siguientes actividades:

- Todas las llevadas a cabo en la celebración del Día de la Constitución, Día de Andalucía y Fiestas Navideñas.
- El concurso Conservación del aula
- Las actividades de los distintos talleres desarrollados en horario lectivo y extraescolar.
- Participación de nuestros alumnos en las siguientes campañas:
 - Campaña de prevención de las lesiones de médula espinal
 - Campaña contra la droga
 - Campaña contra el alcoholismo
 - Campaña de Educación Vial
- Concurso de Ajedrez
- Viaje de fin de estudios a Bélgica, Francia y Holanda.

Objetivo e: Se han desarrollado actividades encaminadas a formar individuos capaces de comprender, juzgar e intervenir en su comunidad de una manera responsable solidaria y democrática, como:

- Campaña sobre el consumo.
- Manifestación en solidaridad con las víctimas del terrorismo

Objetivo f: Con motivo de conectar las experiencias extraescolares con las escolares y buscando la comunicación con las familias, a lo largo del presente curso se ha venido desarrollando, semanalmente, el Programa televisado ESCUELA DE PADRES, con la colaboración de la AMPA Molino de la Torre y de la Televisión local Canal Torremolinos.

Objetivo g: Con objeto de facilitar contenidos fronterizos a varias disciplinas en un ambiente de convivencia entre distintos estamentos educativos se han llevado a cabo

- Campaña de Educación Sexual.
- Participación en las Jornadas de Atletismo organizadas por el Ayuntamiento.
- Campaña de Natación.
- Campaña de Educación Vial.
- Campaña de Nutrición.

Objetivo h: con objeto de hacer posible la colegialidad en la escuela, contribuyendo a que el profesorado se sienta realmente integrado en un equipo con metas comunes han organizado, en colaboración con el CEP y el I PLAN INTEGRAL DE INMIGRACIÓN DE ANDALUCÍA, las jornadas “ ENCUENTRO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN TORREMOLINOS”

Objetivo i: para favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países europeos para promover la conciencia de la diversidad cultural, se ha participado en la Fiesta de Bienvenida a los 10 nuevos países integrados en la Unión Europea, organizada por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.

Objetivo j: a fin de sensibilizar al alumnado de las primeras preocupaciones europeas: racismo, xenofobia, desigualdades sociales, inmigración, etc. se ha llevado a cabo una Jimkana en colaboración con el MPDL

Objetivo k: Para contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos, se han desarrollado actividades con motivo del Día contra la violencia de Género:

- Mesa redonda sobre este tema
- Concurso de redacción y carteles en colaboración con la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de Torremolinos

En cuanto al grado de consecución de cada uno de estos objetivos, ha mejorado, en general, con relación al curso anterior, sobre todo en lo que respecta a la Escuela de Padres y a la participación de nuestros alumnos en los distintos concursos realizados en el ámbito municipal. Que duda cabe que todo es factible de superación, y en este sentido continuaremos trabajando.

6. Productos

Exponer la relación de productos elaborados (gráficos, audiovisuales, informáticos) y describir principalmente su utilidad y funcionalidad en la práctica educativa. Se deberá analizar también el grado en que dichos productos facilitan la labor educativa del profesorado tanto a nivel de aula como a nivel de centro

Aula de convivencia

- Guión para la entrevista en las tutorías individualizadas: cuenta con el objetivo fundamental de ser la vía que permita el primer contacto con el alumnado que se selecciona para este trabajo.
- Material complementario para tutorías individualizadas: tiene como objetivo que el/la alumno/a priorice entre los objetivos que es necesario ir alcanzando para llegar al propósito de cambiar su actitud, de otro modo, se mostraría inalcanzable.
- Diario de tutoría individualizada: tiene la pretensión de servir de autoseguimiento, de tal modo que pueda detectar las causas que pudieran estar impidiendo alcanzar los objetivos que se pretenden. Cuenta con el inconveniente de que al ser semanal su presentación tendía a ser resuelto precipitadamente en la víspera de la entrevista.
- Nueva ficha inicial de trabajo en el Aula: en este caso las cuestiones se han simplificado, incluso eliminado alguna, y pretendemos que sea cumplimentada con la ayuda del profesorado presente. De aplicación para el curso 2004-2005.
- Ficha de seguimiento para el alumnado de tutorías individualizadas: además de ser diario, tiene la característica de que plantea ocho cuestiones que permite que el alumnado extraiga autónomamente conclusiones sobre la actitud que está mostrando.

Actividades complementarias y extraescolares

- “Día mundial de la alimentación”: juego didáctico para evaluar los conocimientos sobre la distribución de alimentos en el mundo, desarrollado en el aula y dirigido al

alumnado de Secundaria Obligatoria, que permitió iniciar una toma de conciencia sobre las desigualdades en bienes básicos.

- “Talleres de consumo”: dirigidos a alumnado de 3º, tienen como contenido la información, ayuda, orientación y asesoramiento sobre los derechos y obligaciones del consumidor al adquirir un producto o contratar un servicio, formulación y tramitación de reclamaciones y denuncias en materia de consumo, resolución voluntaria y amistosa de los conflictos en materia de consumo. El resultado fue instructivo, aunque sería más positivo hacer esta actividad más participativa por parte del alumnado.
- “Semana del kilo”: con la intención de que el alumnado reflexione sobre el hambre que padece un sector importantísimo no sólo de la población a nivel mundial.
- “Los derechos del niño”: se han llevado a cabo distintas actividades atendiendo a los diversos niveles. En 1º Eso, dado el buen resultado obtenido el curso anterior, se ha repetido el trabajo en grupo del cómic de Mafalda sobre este tema; en 2º, se ha leído en el aula el documento “Declaración de los derechos del niño”, con un posterior debate; en 3º y 4º, se ha trabajado a partir de la prensa escrita seleccionando el material y realizando un mural en clase.
- “Contra la violencia doméstica”: proyección de la película “Solas” y posterior mesa redonda dirigida por colectivos de mujeres. El resultado fue de una gran sensibilización ante el problema, pero detectamos que a los alumnos les costaba entrar en el debate en cursos anteriores, por ello en el último hemos proyectado la película, pudiendo comprobarse que la mesa redonda ha sido más fluida y el nivel de participación mucho mayor.
- “Día de la Constitución”: con el alumnado de 1º ESO se ha trabajado un cuadernillo de cómics y actividades complementarias creado por profesorado perteneciente al Proyecto. De modo similar se ha diseñado un material para bachillerato. Ambos han dado un magnífico resultado.
- “Animación a la lectura”: hemos realizado el concurso denominado “Se busca”, consistente en un juego de pistas que teniendo como soporte un libro ha de llevarles a través de contraseñas en forma de poemas a la solución al enigma. Es idea original del profesor José Mª Marín Martínez.

Toma de opiniones

- “Cuestionario”: realización de un extenso cuestionario dirigido alumnado con la intención de conocer su visión sobre la convivencia en el Centro.

Interculturalidad

- Diseño de diversas actividades de desarrollo en el aula con el propósito de dar a conocer los rasgos generales de las diversas culturas que conviven en el Centro.
- Visionado de películas (“Las cartas de Alou”, “Flores de otro mundo”) y guía didáctica.

Evaluar los resultados educativos que este tipo de actividades y otras que con el mismo propósito se han aplicado es tremendamente complejo, si bien no deja de ser perentoria la aplicación de procedimientos enfocados a la Interculturalidad, más aún cuando la realidad es tan diversa como en nuestro caso.

7. Valoración general del proceso

Analizar los aspectos positivos y las dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo el proyecto de innovación.

La dinámica de funcionamiento del grupo de profesores y profesoras ha sido altamente positiva. La coordinación entre los miembros ha sido perfecta, con una total implicación y

participación de sus componentes, aportando todos ellos ideas y soluciones a los problemas surgidos. Gracias a esta actitud es por lo que se han podido realizar un número tan elevado de actividades. Siempre había alguien con una nueva idea para ser llevada a cabo, y no se han hecho más por falta de tiempo.

Como en la memoria de Progreso, continuamos reafirmando en las siguientes conclusiones:

A partir de nuestra experiencia en este grupo creemos necesario la existencia en todo Centro de un equipo para trabajar aquellas actividades que no sean objetivo exclusivo de los distintos Departamentos.

Y, teniendo en cuenta las horas de trabajo no contabilizado ni en el horario oficial ni en el del grupo de trabajo, así como el esfuerzo empleado en la programación y desarrollo de estas actividades, creemos que éstas deberían tener un mayor respaldo administrativo, tanto en el ámbito de reconocimiento para el profesorado implicado como en el ámbito de presupuesto para su desarrollo.